

Si está solicitando
SEGURO DE DESEMPLEO
debido a la pandemia de Covid-19,
aquí está lo que necesita saber:

Para los trabajadores afectados por la emergencia de salud pública de COVID 19, beneficios están disponibles bajo el programa existente de New Jersey y por un nuevo programa federal de emergencia. Para los dos programas:

La forma más rápida de aplicar es en línea:

<https://myunemployment.nj.gov/>

Las oficinas de Seguro de Desempleo están recibiendo una gran cantidad de solicitudes, así que aplicando en línea es la mejor opción. Visite el sitio web para ver el horario de presentación, que se basa en los últimos cuatro dígitos de su número de seguridad social.

Si desea aplicar por teléfono, use estos números:

- **Norte NJ:** 201-601-4100
- **Centro NJ:** 732-761-2020
- **Sur NJ:** 856-507-2340

Las solicitudes en persona están suspendidas hasta por lo menos el 30 de marzo

Lo que necesita para procesar su solicitud:

- Numero de Seguro Social
- Numero de Licencia de Conducir o ID estatal
- Direccion y Numero Telefonico
- W2 y colillas de trabajo
- Información de contacto y fechas de empleo para todos los empleos que tuvo en los últimos 18 meses
- La razón por la que perdió su trabajo
- Monto de pago por separación
- Fecha de retorno al trabajo (si solo fue despedido temporalmente)
- Información acerca de su pensión o 401k
- Numero de su tarjeta verde, "green card" (si es su caso)
- **Para más información:** <https://myunemployment.nj.gov/labor/myunemployment/covidinstructions.shtml>
- **Aconseja:** Aunque usted no pueda buscar trabajo hasta el fin de la pandemia, conteste "si" cuando pregunta si usted busca trabajo y "no" cuando pregunta si usted se niega a trabajar.

Puede calificar para seguro de desempleo según la nueva ley de New Jersey si:

- Perdió su trabajo y no fue culpa suya.
- Estuvo trabajando tiempo completo y sus horas fueron reducidas.
- Esta dispuesto, disponible, y activamente buscando trabajo.*
- Ha hecho algún trabajo en NJ durante los últimos 18 meses.
- Ganó \$200/semanal por 20 semanas durante el periodo básico, o \$10,000 o más, en este tiempo.
- Su empleador cerro voluntariamente debido al COVID-19.
- Su empleador fue obligado a cerrar debido al COVID-19 y usted ya uso todos sus días de enfermedad que obtuvo.
- * *El requisito de búsqueda de trabajo es suspendido si usted está esperando retornar a su trabajo normal, o si está demorando su búsqueda hasta el fin de la pandemia.*

Información de pago semanal:

Los beneficios de desempleo en New Jersey equivalen al 60% del salario semanal promedio que ganó durante el año anterior, hasta un máximo de \$713 por semana.

Si su reclamo es aprobado:

Requisitos para solicitudes continuas: Los beneficios se pagan semanalmente, y por cada semana que esta sin empleo y quiere colectar beneficios, usted debe solicitarlo. Puede someter su solicitud para beneficios luego que acabe la semana.

Impuestos: Deberá pagar impuestos federales sobre los pagos que recibe del Desempleo; no pagara los impuestos estatales.

Beneficios Federales Adicionales

1. La ley federal de *Ayuda, Alivio y Seguridad Económica contra el Coronavirus (CARES)* proporciona beneficios adicionales a los trabajadores que califican para beneficios de desempleo bajo programas estatales y a los trabajadores que no califican para su programa estatal o que han agotado sus beneficios estatales.
2. Los trabajadores que *califican* para los beneficios estatales descritos anteriormente pueden recibir Compensación por Desempleo debido a la Pandemia y Compensación de Emergencia por Desempleo debido a la Pandemia.
 - a. Beneficios disponibles:
 - i. \$600 adicionales por semana encima de los beneficios de desempleo estatal hasta el 31 de Julio, 2020.
 - ii. Los beneficios son disponibles por 39 semanas en lugar de las 26 semanas normal.
3. Para los trabajadores que *no califican* para los beneficios estatales normales, o que *han agotado sus beneficios*:
 - a. Usted podría calificar para compensación por desempleo debido a la pandemia si:
 - i. Usted busca trabajo a tiempo parcial
 - ii. Usted no gana ingresos suficientes para calificar para seguro de desempleo normal.
 - iii. Usted trabaja por cuenta propia.
 - iv. Usted no trabaja porque:
 1. Usted no puede empezar ni conseguir trabajo debido a la emergencia;
 2. Su trabajo está cerrado debido a la emergencia;
 3. Usted está diagnosticado con COVID-19, tiene síntomas de COVID-19 o está bajo auto-cuarentena por la dirección de un profesional de salud;
 4. Un miembro de su hogar tiene COVID-19 o usted cuida a un miembro de su hogar con COVID-19;
 5. Usted tiene que cuidar a un niño cuya escuela o guardería está cerrada;
 6. Usted es el proveedor principal de ingresos en su hogar porque falleció la cabeza de familia.
 7. Usted tuvo que renunciar su trabajo por resultado directo de COVID-19.
 - b. Requisitos:
 - i. Usted tiene que certificar que está parcialmente o completamente en desempleo y no puede trabajar debido a uno de los asuntos descritos anteriormente.
 - ii. Usted no puede trabajar de casa.
 - iii. Usted no recibe ausencia pagada por enfermedad.
 - c. Beneficios
 - i. Los beneficios son disponibles por un máximo de 39 semanas (incluidas las semanas en cuales el trabajador recibió beneficios de desempleo estatales).
 - ii. El beneficio es \$600 por semana (hasta el 31 Julio, 2020) más la mitad del promedio beneficio semanal en New Jersey, excepto para los que calificarían pero han agotado sus beneficios estatales—su beneficio es \$600 por semana más el beneficio estatal completo.

